

ORD. N° 1.367 /

**ANT.:** (1) Res. Ex. N°1749 Que ordena medida urgente y transitoria que indica y requiere información a la I. Municipalidad de Puerto Varas en relación al Proyecto Relleno Sanitario la Laja; (2) Ord. N°1359 de 02.11.2023 de la I. Municipalidad de Puerto Varas, que da Respuesta a la Res. Ex N°1749; (3) Plan de Trabajo Integral elaborado presentado por el Operador del Relleno Sanitario, INTERASEO S.A., remitido a la SMA vía Ord. N°1359.

**MAT.:** Informa monitoreo semanal de cumplimiento del Plan de Trabajo Integral.

PUERTO VARAS, 06 NOV. 2023

**DE: TOMAS GARATE SILVA**  
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

**A: MARIE CLAUDE PLUMER BODIND**  
**SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE LOS LAGOS**

Estimada Superintendente,

De nuestra consideración:

En atención al Plan de Trabajo Integral (3) del antecedente, elaborado por el Operador del Relleno Sanitario, INTERASEO S.A., con motivo del requerimiento formalizado por el Ente Fiscalizador Ambiental en la Resolución Exenta N°1749 de 2023 previamente individualizada, y que fuera remitido a usted vía Oficio Ordinario N°1359 de fecha 2 de noviembre de 2023, por la presente, vengo en informar a usted de las acciones relacionadas con el monitoreo de los compromisos asumidos, adjuntando, para su conocimiento y evaluación, los siguientes antecedentes:

1. **Reporte de Semana 1 (1 a 5 de noviembre) sobre avance de acciones comprometidas por Interaseo S.A. de conformidad con Cronograma de Cumplimiento contenido en el "Plan de Trabajo Integral" elaborado por el**

operador del Relleno Sanitario con fecha 6 de noviembre de 2023, que fuera remitido al suscrito para dar cuenta del avance de las acciones comprometidas para dar cumplimiento a las Medidas Urgentes y Transitorias requeridas por la SMA en Res. Ex N°1749 de 13.10.2023.

Finalmente, aprovecho de reiterar la completa y total disposición de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas a colaborar con el presente proceso, quedando particularmente atentos a cualquier otro requerimiento que el órgano que usted preside pudiera requerir en la materia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**TOMÁS GÁRATE SILVA**

**ALCALDE**

**I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

TGS/ jdl

**Distribución:**

- Destinatario
- Archivo Jurídica



**INTERASEO CHILE**

**Ant.: (1)** Resolución Exenta N° 1749 de fecha 13 de octubre de 2023, Superintendencia del Medio Ambiente.

**Mat.:** Entrega de reporte semana 1, de 1 a 5 de noviembre.

Puerto Varas, 6 de noviembre de 2023

**DE: Gissele Saavedra Figueroa**  
**Gerente Regional Interaseo Chile S.A.**

**A: Sr. Tomás Gárate Silva**  
**Alcalde**  
**Ilustre Municipalidad de Puerto Varas**

Un cordial saludo,

Según lo solicitado en la Resolución Exenta N° 1749 de fecha 13 de octubre de 2023, en donde se ordena Medidas Urgente y Transitoria al "Relleno Sanitario La Laja", en el presente documento se entrega el reporte correspondiente a la semana 1 comprendida entre los días del 01 al 05 de noviembre del 2023.

A continuación, se entrega el detalle del avance de las acciones comprometidas para la fase 1, conforme el cronograma de cumplimiento adjunto en Anexo 1 de esta presentación:

Ruta 5Km 1012 Relleno Sanitario La Laja  
Chile  
[www.interaseo.com.co](http://www.interaseo.com.co)



**RSE** Empresa  
**comprometida**  
latinoamérica





INTERASEO CHILE

## CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO AVANCE SEMANA 1

ITEM	ACTIVIDADES DE ORDENAMIENTO DE MEDIDA URGENTE Y TRANSITORIA	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INTEGRAL
		NOVIEMBRE
		SEMANA 1
<b>1. Manejo de lixiviados y de aguas lluvias.</b>		1 al 5
a	Elaborar un catastro de las detecciones de los afloramientos de lixiviados	Ejecutado
b	<b>Retiro de Lixiviados Alveolo 1, 2(A) y 2(B)</b>	
	Instalación de bomba sumergible en canal este Alveolo 1	
d	<b>Extracción de Aguas lluvias mezcladas con lixiviado y residuos</b>	
	Recolección manual de fracción liviana en sector aledaño a alveolos y vías	
e	<b>Prohibición de la evacuación de aguas lluvias al interior del alveolo 2 (B)</b>	Ejecutado
	Conformación de cuneta superficial	
g	<b>Cumplimiento de frente de trabajo</b>	
<b>2. Manejo de biogás.</b>		
a	Elaborar catastro de migración de biogás en alveolo 1 y 2.	Ejecutado

### I Manejo y lixiviados y de aguas lluvias.

#### a. Elaboración de un catastro de las detecciones de los afloramientos de lixiviados.

El Catastro fue presentado en el informe de presentación del Plan de Trabajo Integral con fecha 02.11.2023.

#### b. Retiro de lixiviados Alveolo 1, 2(A) y 2(B)

Se ha iniciado la ejecución de la medida de bombeo de las aguas retenidas en el canal este del Alveolo 1, mediante su conducción por medio de la cámara de limpieza hasta la Planta de Tratamiento de Lixiviados ("PTL"), además de la intervención con excavadora para eliminar los puntos con retención de material sólido que impide el flujo del agua lluvia mezclada con lixiviado proveniente de la base del mismo talud. Para tales efectos, ya se encuentra instalada la bomba sumergible en el canal del Alveolo 1.

La ejecución satisfactoria de esta acción se encuentra comprometida para la semana 2 según el cronograma adjunto en Anexo 1 de esta presentación.

Ruta 5Km 1012 Relleno Sanitario La Laja  
Chile  
www.interaseo.com.co



RSE Empresa comprometida  
Latinoamérica





Fuente: Interaseo Chile SA.

#### d) Extracción de Aguas lluvias mezcladas con lixiviado y residuos.

Dentro de las estrategias implementadas para permanecer con las áreas libres de fracción liviana producto el venteo y esparcimiento de los residuos por todas las áreas del relleno sanitario, se establecieron nuevas cuadrillas de operarios encargados de dicha actividad, la cual inicio previamente a al recibo de esta Resolución y que se viene trabajando a diario.



Fuente: Interaseo Chile SA.

### e) Prohibición de evacuación de aguas lluvias al interior del alveolo 2 (B).

Las aguas escurridas en el Alveolo 2b fueron extraídas por medio de bombeo hasta la cuneta oeste del Alveolo 2a. Lo expuesto, para efectos de que sean posteriormente extraídas a través de bombas sumergibles hasta la cámara de inspección N° 3, y de ahí bombeadas la cámara de inspección N° 4. Además, se construyó canal para conducir las aguas de escurrimiento del talud sur del alveolo 2a hacia el canal de hormigón, el cual, a su vez, deriva los residuos líquidos a la PTL.



**INTERASEO CHILE**

Con intervención de excavadora, se realizó la confección de un canal para recoger las aguas provenientes del alveolo 2a y que además se dejó un terraplén de 0,30m para evitar que éstas aguas cruzaran al canal que transporta el agua y descarga en el canal sin nombre, lo cual se puede evidenciar en las siguientes imágenes:



Fuente: Interaseo Chile SA.

Ruta 5Km 1012 Relleno Sanitario La Laja  
Chile  
[www.interaseo.com.co](http://www.interaseo.com.co)



RSE Empresa comprometida Latinoamérica





**INTERASEO CHILE**

### g) Cumplimiento de frente de trabajo

Se continua en frente de trabajo en el alveolo 2a, garantizando el cumplimiento de las medidas de 15 metros de ancho con un talud de 4:1 y laterales de 1H:3V, además del cumplimiento de la cobertura terrea del residuo a diario, como se puede evidenciar a continuación.



**Cargue de cobertura terrea**

**Cubierta del material residual**

**Descarga de material en A2a**

**Cubierta de talud**

Ruta 5Km 1012 Relleno Sanitario La Laja Chile  
[www.interaseo.com.co](http://www.interaseo.com.co)



**INTERASEO CHILE**

## **II. Manejo de biogás.**

### **a. Elaborar catastro de migración de biogás en alveolo 1 y 2.**

El Catastro fue presentado en el informe de presentación del Plan de Trabajo Integral con fecha 02.11.2023.

📍 Ruta 5Km 1012 Relleno Sanitario La Laja  
Chile  
🌐 [www.interaseo.com.co](http://www.interaseo.com.co)



**RSE** Empresa **comprometida**  
Latinoamérica





**INTERASEO CHILE**

**Anexo 1.** Carta Gantt actividades semana 1.

ITEM	ACTIVIDADES DE ORDENAMIENTO DE MEDIDA URGENTE Y TRANSITORIA	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INTEGRAL										
		NOVIEMBRE					DICIEMBRE				ENERO	
		SEMANA 1 1 al 5	SEMANA 2 6 al 12	SEMANA 3 13 al 19	SEMANA 4 20 al 26	SEMANA 5 27 al 30	SEMANA 6 1 al 10	SEMANA 7 11 al 17	SEMANA 8 18 al 24	SEMANA 9 25 al 31	SEMANA 10 01 al 07	SEMANA 11 08 al 11
<b>1. Manejo de lixiviados y de aguas lluvias.</b>												
a	Elaborar un catastro de las detecciones de los afloramientos de lixiviados	Ejecutado										
	Retiro de Lixiviados Alveolo 1, 2(A) y 2(B)											
b	Instalación de bomba sumergible en canal este Alveolo 1											
	Instalación de bomba sumergible en canal hormigón sector sur Alveolo 1											
	Instalación de bomba sumergible en canal oeste Alveolo 2a											
	Extracción de material fino acumulado en canal de aguas lluvias sector sur											
	Recambiar las capas de cobertura saturadas de lixiviados											
c	Intervención extensión talud este Alveolo 1											
	Intervención extensión talud sur Alveolo 1 y Alveolo 2a											
	Intervención extensión talud oeste Alveolo 2a											
	Intervención extensión talud norte Alveolo 2a y Alveolo 1 (N-O)											
d	Extracción de Aguas lluvias mezcladas con lixiviado y residuos											
	Modificación de punto de descarga de aguas lluvias (canal sin nombre) y habilitación de nuevo punto con cauce de agua superficial hacia costado sur externo.											
	Recolección manual de fracción liviana en sector dañado a alveolos y vías											
e	Prohibición de la evacuación de aguas lluvias al interior del alveolo 2 (B)	Ejecutado										
	Conformación de cuneta superficial											
f	Implementación de medidas que eviten el desplazamiento de lixiviados del alveolo 1 a alveolo 2 (B)											
g	Cumplimiento de frente de trabajo											
<b>2. Manejo de biogás.</b>												
a	Elaborar catastro de migración de biogás en alveolo 1 y 2.	Ejecutado										
	Informar acciones de mejora en captación y quema de biogás											
b	Mantenimiento de terminales existentes en masa de Alveolo 1											
	Empalme a la red principal de terminales ubicados en el sector sur											

Fuente: Plan de Trabajo Integral

*Gissele Saavedra Figueroa*  
**Gissele Saavedra Figueroa**  
 Gerente Regional Interaseo Chile S.A.